



REDES PARA EL BIEN COMÚN

ciudadanía en tiempos de internet

5to. Foro abierto sobre ciudadanía en tiempos de redes y sobreinformación Región bonaerense

Se trata de un encuentro en el que se debatirá en torno a los múltiples desafíos que se desprenden de la creciente digitalización global, la sobreinformación, las noticias y los discursos de odio. Las y los interesados deberán inscribirse a través del formulario disponible en esta nota. Se entregarán certificados por la participación.

El Consejo Económico y Social (CES) de la República Argentina, en conjunto con el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), convocan a la quinta edición del **“Foro abierto sobre ciudadanía en tiempos de redes y sobreinformación”**, que se llevará a cabo de manera virtual el **sábado 6 de noviembre** a partir de las 10 hs.

Será el quinto encuentro de un total de cinco que se llevarán a cabo en las distintas regiones del país, entre octubre y noviembre, en el marco del programa [“Redes para el bien común”](#). Este foro está especialmente destinado a estudiantes, docentes, investigadores/as, comunicadores/as sociales y periodistas, organizaciones sociales, funcionarios/as y público en general de la región bonaerense del país.

El encuentro girará en torno a los múltiples desafíos que se desprenden de un contexto de creciente digitalización global, signado por la desinformación, las noticias falsas y los discursos de odio. Contará con una organización a través de diferentes salas en las que los asistentes debatirán en torno a la problemática. Los aportes del debate servirán como insumo para la elaboración de un **“Acuerdo amplio sobre buenas prácticas en Internet”**, un compromiso de responsabilidad compartida para **crear entornos digitales que refuercen los valores de la libertad, la tolerancia, la convivencia democrática** y aseguren el mayor grado posible de veracidad de la información que circula en redes y plataformas digitales.

¿Cómo participar?

Las y los interesados en participar **deberán inscribirse completando el formulario** disponible a continuación: [clic aquí](#). Tendrán tiempo de hacerlo hasta el 05/11 inclusive. Se entregará un certificado por la participación a todos los/as asistentes.

Por consultas, podrán escribir un correo electrónico a redes.biencomun@presidencia.gob.ar.





**REDES PARA EL
BIEN COMÚN**

ciudadanía en tiempos de internet

¿Qué es “Redes para el bien común”?

El foro se enmarca en el programa [“Redes para el bien común”](#), una iniciativa impulsada por el CES que aborda los múltiples desafíos del ejercicio de la ciudadanía en tiempos de internet. Surge a partir de la [adhesión de la Argentina al Pacto por la Información y la Democracia](#) y tiene como objetivo mitigar la propagación de noticias falsas, la desinformación y los discursos de odio a través de la participación de la sociedad civil, bajo la premisa de un debate abierto, democrático y respetuoso de los derechos humanos.

Redes para el bien común trabaja sobre cuatro ejes: el conocimiento profundo del escenario digital actual; la construcción de consensos amplios sobre buenas prácticas en Internet; el establecimiento de acuerdos y compromisos entre múltiples sectores de la sociedad civil en torno a esos consensos; y la consolidación de un espacio de especialistas desde donde pensar, de modo amplio y colectivo, los desafíos de este tiempo.

Para conocer más sobre el programa pueden ingresar a la página web: [clic aquí](#).

Un compromiso global

La implementación de este programa se inscribe en una serie de iniciativas internacionales con las que se busca alertar y construir acuerdos en torno a la difusión de fake news y discursos de odio. Entre los antecedentes, se encuentra el Código de buenas prácticas contra la desinformación, impulsado por la Unión Europea y firmado por las principales plataformas de internet; la ley de lucha contra la propagación de información falsa y la manipulación de la información durante las campañas electorales, sancionada en Francia; y la Guía para garantizar la libertad de expresión frente a la desinformación deliberada en contextos electorales, redactada por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).